

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 9

SERIE: 1972-73

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MU-
NICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO
EN EL VIGENTE PRESUPUESTO Y PARA CREAR NUE-
VAS PARTIDAS EN EL GRUPO 480 SEGUN CONVENIO
CENTRO DE SALUD Y MUNICIPIO Y PARA OTROS FI-
NES:

- POR CUANTO : Al confeccionar el vigente presupuesto funcional 1972-73 se creó la partida 4818-F.S. Jornal Personal Irregular.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida a resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existen partidas con créditos disponibles que pueden ser transferido a otras partidas de mayor uso en esa dependencia.
- POR CUANTO : En la partida 4801-F.S. Personal Regular, hay economías por la cantidad de tres mil doscientos cuarenta (\$3,240.00) dólares por no haberse cubierto algunas plazas vacantes durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo lo siguiente.
- De la partida:
- | | |
|--|------------|
| 4801-F.S. Sueldo Empleado Regular..... | \$3,240.00 |
|--|------------|
- A la partida ya creada:
- | | |
|--|----------|
| 4818-F.S. Jornal Personal Irregular..... | 1,240.00 |
|--|----------|
- A las partidas de nueva creación:
- | | |
|--|------------|
| 4823-F.S. Rep. Equipo de Oficina..... | 1,000.00 |
| 4824-F.S. Rep. Cons. Edificios Centro Salud... | 1,000.00 |
| TOTAL..... | \$3,240.00 |
- SECCION 2da : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Sr. Alcalde.
- SECCION 3ra : Que copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 15 de noviembre de 1972.

Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea Municipal

Juanita Meléndez
Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal

Angel Tomás Arroyo
Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm 9, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Eugenio Zalaba Garced
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Emmelly J. Cruz
Hon. Francisco Díaz Flores	Hon. Nilsa V. García
Hon. William Matos Cruz	Hon. Jesús Ortiz Hernández

Hon. Juan José Félix

y aprobado por el Hon. Alcalde el día 16 de noviembre de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio hoy 22 de noviembre de 1972.

Juanita Meléndez
Juanita Meléndez, Secretaria
Municipal

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD
HOSPITAL SUB-REGIONAL
CAGUAS, PUERTO RICO. 00625

A : Dr. Miguel A. Vázquez
Director Médico Centro Salud
Aguas Buenas, Puerto Rico

: Myrta H. Vázquez Iñigo, M.D.
Director Médico :
Hospital y Subregión de Caguas

: Sr. Orlando Serra Ramírez
Administrador
Hospital y Subregión de Caguas

De : Angel T. Arroyo
Hon. Alcalde
Aguas Buenas, Puerto Rico

Asunto : Creación de las siguientes partidas :
Partida #4823-FS - Reparación equipo de oficina
Partida #4824-FS - Reparaciones menores de Planta
Física y transferencia de fondos entre partidas
municipales del Presupuesto Municipal 1972-73.

Fecha : 15 de noviembre de 1972

En la partida 4801 Personal Regular, hay economías por la cantidad de \$3,240.00 por no haberse cubierto algunas plazas vacantes. De éstas economías esperamos se nos creen las siguientes partidas :

- a). Partida #4823- F.S.N.C. - Reparación equipo de oficina ... \$ 1,000.00
- b). Partida #4824- F.S.N.C. - Reparaciones menores de Planta Física y ... 1,000.00
- c). Se nos transfiera a la Partida #4818- F.S. (Personal irregular) la cantidad de ... 1,240.00

Estas creaciones y transferencias cubrirían las economías habidas en la Partida #4801 correspondiente a Personal regular municipal.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Emmelly J. Cruz
Hon. William Matos Cruz	Hon. Nilsa V. García

Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 29 de diciembre de 1972.

Y para que así cosnte y para enviar copia certificada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio hoy 4 de enero de 1973.

Juanita Meléndez,
Secretaria Municipal